ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **MILTON DELGADO DAZA,** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 04 de julio de 2023 y el 31 de julio 2023

Contrato:	**No. FDLSC-CPS-641-2023**
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	MILTON DELGADO DAZA
Cédula o NIT.	No. 80.118.349
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LOS VIGÍAS DEL RIESGO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024.
Plazo del contrato:	6 Meses
Fecha iniciación:	04 de julio de 2023
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2023
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$15.000.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$2.250.000 (No. de pago: 1)
Número de PIN:	Formato de afiliación
Periodo cotizado.	Mes julio Año 2023

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 01 días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Interventor o Supervisor,

JUAN SEBASTIÁN RODRÍGUEZ AMARILLO
C.C. No. 1.031.146.439 de Bogotá D.C.
Apoyo a la supervisión

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C. No. 79.703.083 de Bogotá D.C.
Alcalde Local

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 01 FDLSC-CPS-641-2023 PERÍODO: 04 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	FDLSC-CPS-641-2023 - 29 DE JUNIO 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MILTON DELGADO DAZA
TIPO (C.C. - NIT.) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 80.118.349 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DIECIEMBRE DE 2023.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS (15.000.000) M/CTE.
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (2.250.000) M/CTE.
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-116-02300000001866 SAN CRISTÓBAL PREPARADA ANTE EMERGENCIA
FECHA ACTA DE INICIO	04 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LOS VIGÍAS DEL RIESGO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024.

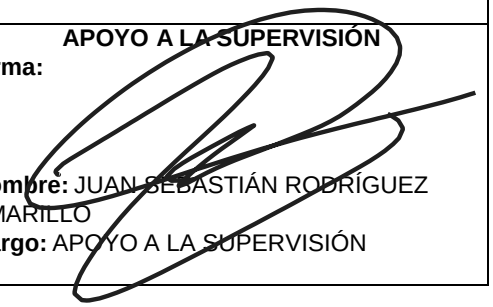
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.OBLIGACION ESPECIFICA No. 1 Realizar las visitas técnicas de campo necesarias en el marco de las actividades de los proyectos que se coordinan dentro del componente de gestión de riesgo	1.1 El día 17 de julio de 2023, se realizó reconocimiento del espacio a intervenir en la urbanización Primero de Mayo, realizando embellecimiento con jardinería del lugar.	1.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029, formato de evidencia de la reunión y registro fotográfico.
2. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.2. Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional especialmente a las que tengan que ver con la gestión del riesgo.	2.1 El día 05 de julio de 2023, asisto a reunión convocada por el profesional de apoyo a la supervisión, a fin de presentar todo el equipo de Gestión del Riesgo. 2.2 El día 06 de julio de 2023, asisto a la jornada de reentrenamiento y fortalecimiento de los gestores de las diferentes dependencias de la Alcaldía, donde informaron las competencias de cada área. Se efectúa la presentación de los diferentes referentes de cada una de las áreas. 2.3 El día 07 de julio de 2023, asisto a reunión para entrega de elementos de protección por parte del profesional de riesgos de la alcaldía local de San Cristóbal. Se finaliza la actividad. Con acompañamiento del referente Juan Sebastián Rodríguez Amarillo 2.4 El día 17 de julio de 2023, asisto a la capacitación de cuentas de cobro programada por el profesional de apoyo a la supervisión, y a su vez a la capacitación previa a realizar actividad en la urbanización Primero de Mayo. 2.5 El día 17 de julio de 2023, asisto a reunión con el grupo de riesgos para entrega de los elementos de protección personal.	2.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029, formato de evidencia de la reunión y registro fotográfico. 2.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029, formato de evidencia de la reunión y registro fotográfico. 2.3 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029, formato de evidencia de la reunión y registro fotográfico. 2.4 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029, formato de evidencia de la reunión y registro fotográfico. 2.5 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029, formato de evidencia de la reunión y registro fotográfico.

3. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.3. Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas.	3.1 Durante el periodo comprendido no se asignaron actividades para esta obligación.	3.1 Durante el periodo comprendido no se asignaron actividades para esta obligación.
4. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.4. Apoyar la realización de las diferentes actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas con gestión de riesgos en la localidad	4.1 Durante el periodo comprendido no se asignaron actividades para esta obligación.	4.1 Durante el periodo comprendido no se asignaron actividades para esta obligación.

5. OBLIGACIÓN ESPECIFICA No.5 Apoyar con las acciones de monitoreo, notificación y re notificación de las actas de restricción temporales, preventivas o definitivas en la localidad de San Cristóbal.	5.1 Durante el periodo comprendido no se asignaron actividades para esta obligación.	5.1 Durante el periodo comprendido no se asignaron actividades para esta obligación.
6. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.6. Apoyar en las acciones de reducción del riesgo, en el marco del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático SDGRCC	6.1 Durante el periodo comprendido no se asignaron actividades para esta obligación.	6.1 Durante el periodo comprendido no se asignaron actividades para esta obligación.

7. OBLIGACIÓN ESPECIFICA No.7 Apoyar en los procesos de sensibilización y socialización de la gestión del riesgo y cambio climático a comunidades, organizaciones sociales y comunitarias, entre otros actores	7.1 El día 08 de julio de 2023 se realizó operativo de atracciones mecánicas en el barrio 20 de Julio, jornada en la cual se realiza sensibilización a la comunidad interesada en trabajar con atracciones mecánicas. Puntos intervenidos: Parque del 8, Parque La Serafina, Parque 20 de Julio, Alameda Bazar 20 de Julio. 7.2 El día 09 de julio de 2023 se realizó operativo de atracciones mecánicas en el barrio 20 de Julio, jornada en la cual se realiza sensibilización a la comunidad interesada en trabajar con atracciones mecánicas. Puntos intervenidos: Parque del 8, Parque La Serafina, Parque 20 de Julio, Alameda Bazar 20 de Julio Nos encontramos con la instalación de un saltarín en el sector de Parque Del 8, barrio La Serafina, donde se procedió con la respectiva sensibilización y retiro voluntario por parte de la comunidad involucrada.	7.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029, formato de evidencia de la reunión y registro fotográfico. 7.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029, formato de evidencia de la reunión y registro fotográfico.

8. OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 8. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del contrato y las obligaciones contractuales.	8.1 El día 11 de julio de 2023, se realizó la limpieza e inventario de la bodega de centro de reservas ubicado en el costado norte de la alcaldía local.	8.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029, formato de evidencia de la reunión y registro fotográfico.
	8.2 El día 14 de julio de 2023, asisto al segundo encuentro gobernamos, el cual se desarrolló en las instalaciones de la secretaría de gobierno, dirigido por el señor secretario. En donde se destacó la labor del personal más antiguo de la secretaría de gobierno y se dio reconocimiento a funcionarios con superación educativa, promoviéndolos a otros cargos dentro de la misma secretaria.	8.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029, formato de evidencia de la reunión y registro fotográfico.
	8.3 El día 19 de julio de 2023, se realizó la limpieza e inventario de la bodega de centro de reservas ubicado en el costado norte de la alcaldía local. En la cual se ordena el calzado existente por tallas y se realiza el respectivo inventario del mismo, se realiza inventario de los elementos de protección, y demás elementos existentes Con acompañamiento del Técnico Óscar Javier Fajardo.	8.3 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029, formato de evidencia de la reunión y registro fotográfico.
	8.4 El día 21 de julio de 2023, se realizó la limpieza e inventario de la bodega de centro de reservas ubicado en el interior de la oficina de riesgos.	8.4 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029, formato de evidencia de la reunión y registro fotográfico.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD** SANITAS	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL** POSITIVA	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN** PORVENIR
FIRMA			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre:** MILTON DELGADO DAZA **Cédula:** 80.118.349
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el / la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Firma:**  **Nombre:** JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO **Cargo:** ALCALDE LOCAL SAN CRISTÓBAL
			APOYO A LA SUPERVISIÓN **Firma:**  **Nombre:** JUAN SEBASTIÁN RODRÍGUEZ AMARILLO **Cargo:** APOYO A LA SUPERVISIÓN